UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fecha: 22 de julio de 2014
Unidad Origen:
Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino:

- Secretaría General de la UAL
- Vicesecretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, sobre las solicitudes de nuevos Másteres Oficiales y modificaciones de Másteres actuales que requieren verificación, recogida en el Anexo I, con objeto del inicio de la redacción de las correspondientes memorias de verificación de cara a su posible implantación en el Curso Académico 2015-2016

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueban las solicitudes de nuevos Másteres Oficiales y modificaciones de Másteres actuales que requieren verificación, recogida en el Anexo I, con objeto del inicio de la redacción de las correspondientes memorias de verificación de cara a su posible implantación en el Curso Académico 2015-2016

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: José Juan Carrión Martínez

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UAL

ANEXO I:

1. **Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**

2. **Máster en Seguimiento y Adaptación al Cambio Global.**

3. **Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento.**

4. **Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa (MBA) por la Universidad de Almería.**

5. **Máster en Ciencias Clínicas y Experimentales del Sistema Nervioso.**

6. **Máster en Auditoría de Cuentas.**

PROPUESTA NUEVOS MÁSTERES OFICIALES Y MODIFICACIONES QUE REQUIEREN VERIFICACIÓN PARA IMPLANTACIÓN 2015-16

Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Antecedentes: el inicio de la redacción de su memoria verifica fue aprobado en CG de 5 de julio de 2012. Sin embargo se ha modificado sustancialmente la propuesta inicial, por lo que se ha iniciado un nuevo procedimiento con una nueva propuesta.

Centro: Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia

Propuesta Académica y Estructura: Máster de 60 ECTS. 48 ECTS obligatorios + 12 ECTS TFM. Estructura académica adecuada y ajustada.

Recursos Humanos: Se recomienda que otras áreas implicadas como son Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico vaya a 2 ECTS y Estadística e Investigación Operativa a 3 ECTS para evitar sobrecargar al ámbito de Actividad Física y del Deporte (que en cualquier caso no podrá disfrutar de ningún reconocimiento)

Propuesta de Comisión de Redacción:

Presidente de la Comisión de Redacción: Dr. Álvaro Sicilia Camacho
PDI: Dr. Cornelio Águila Soto
PDI: Dr. José María Muyor Rodríguez
PDI: Dra. Esther Prados Megías
Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama (A propuesta de Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica): Dr. Antonio Luque de la Rosa
PAS (propuesta UCT): Manuel Linares Titos
Estudiante (a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes): María Jesús Lirola Manzano.

MÁSTER EN SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL

Antecedentes: Este máster viene a sustituir al antiguo máster de cambio global que fue eliminado de la oferta durante el curso 2012-13 por falta de alumnos matriculados. En este caso se propone, entre otros cambios, la introducción de una versión semipresencial.

Centro: Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales

Propuesta Académica y Estructura: Máster de 60 ECTS. 33 ECTS obligatorios + 15 ECTS optativos (se ofertarían hasta 36 ECTS) y 12 ECTS TFM.

Recursos Humanos: Ningún problema excepto en Historia e instituciones económicas, donde ya están muy justos. En cualquier caso se trata de 22,5 h que no suponen un incremento significativo de su carga lectiva.

Propuesta de Comisión de Redacción:

Presidente de la Comisión de Redacción: Dra. María Jacoba Salinas Bonillo
PDI: Dr. Cecilio Oyonarte Gutiérrez
PDI: Dr. Fernando Sánchez Rodrigo
PDI: Dr. Javier Cabello Piñar
Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama (A propuesta de Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica): Dr. Miguel Cueto Romero
PAS: Manuel Linares Titos
Estudiante (a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes): Juan Miguel Requena Mullor

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Antecedentes: Este máster viene a ser una fusión de dos másteres que se ofertan actualmente para el curso 2014-15, el máster en Intervención psicológica en ámbitos clínicos y sociales y el máster en análisis funcional en contextos clínicos y de la salud. El primero de los dos dejará de impartirse, en cualquier caso, cuando se verifique e implante el máster habilitante en Psicología general sanitaria.

Centro: FACULTAD DE HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA

Propuesta Académica y Estructura: Máster de 60 ECTS. 9 ECTS obligatorios + 27 ECTS optativos (se ofertarían hasta 108 ECTS en función de varios itinerarios) y 24 ECTS TFM.

Recursos Humanos: En principio, y con las cautelas de amortización de másteres actuales indicadas en el punto "antecedentes", no hay problema con los recursos humanos, aunque algunas áreas no podrían disfrutar del 100% de sus reconocimientos.

Propuesta de Comisión de Redacción:

Presidente de la Comisión de Redacción: Dra. Carmen Luciano Soriano
PDI: Dr. José Manuel Martínez Vicente
PDI: Dra. María Soledad Navas Luque
PDI: Dr. Francisco Javier Molina Cobo
Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama (A propuesta de Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica): Dr. Fernando Cañadas Pérez
PAS: Manuel Linares Titos
Estudiante (a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes): Adrián Barbero Rubio.

Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa (MBA) por la Universidad de Almería

Antecedentes: Se plantea como un nuevo máster que viene a sustituir al actual máster en dirección de empresas.

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Propuesta Académica y Estructura: Máster de 60 ECTS. 54 ECTS optativos (se ofertarían hasta 105 ECTS en función de varias menciones) y 6 ECTS TFM.

Recursos Humanos: No se ha podido realizar porque los datos de la tabla de previsión aportados no resultan del todo congruentes. En cualquier caso el nº de ECTS ofertados como máximo por el nuevo máster sería de 111 ECTS, según se indica en la propia propuesta, y el máster al que sustituye tiene una oferta actual de 114 ECTS, con lo que técnicamente puede suponerse que no se necesitarán más RRHHs de los ya empleados y puede trabajarse en la memoria verifica. En cualquier caso, y a lo largo de la redacción de dicha memoria, se afinará en el cálculo de RRHHs para evitar caer en la necesidad de contratación adicional.

Propuesta de Comisión de Redacción:

Presidente de la Comisión de Redacción: Dra. Raquel Sánchez Fernández
PDI: Dr. Leonardo Cazorla Papis
PDI: Dr. José Joaquín Céspedes Lorente
PDI: Dr. José Ángel Aznar Sánchez
Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama (A propuesta de Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica): Dr. Emilio Galdeano Gómez
PAS (propuesta UCT): Manuel Linares Titos
Estudiante (a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes): Estefanía Montoya Cruz.

Máster en CIENCIAS CLÍNICAS Y EXPERIMENTALES DEL SISTEMA NERVIOSO

Antecedentes: Se plantea como un nuevo máster interuniversitario con la Universidad Rovira i Virgili (coordinadora) que viene a sustituir al actual máster en Salud mental: investigación en psiquiatría, neurotoxicología y psicofarmacología. Se ha advertido al coordinador actual de la necesidad de disponer cuanto antes del convenio entre las dos universidades como condición necesaria para la verificación.

Centro: FACULTAD DE HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA

Propuesta Académica y Estructura: Máster de 60 ECTS. 18 ECTS (12 externos) obligatorios, 22 ECTS optativos (sólo se ofertarían desde la UAL 39.5 ECTS optativos en total. El resto se impartiría por profesorado externo) y 20 ECTS TFM. De los tres itinerarios del máster, la UAL sólo ofrecería dos, el de NEUROREHABILITACIÓN y el de NEUROTOXICOLOGÍA Y PSICOFARMACOLOGÍA.

Recursos Humanos: Dada la estructura del título, la UAL sólo sería responsable de la impartición por nuestro profesorado de un total de 45.5 ECTS más la docencia derivada de la dirección de TFM. Teniendo en cuenta las áreas implicadas y la sustitución de la antigua versión del máster, no se prevén necesidades de RRHHs adicionales.

Propuesta de Comisión de Redacción:

Presidente de la Comisión de Redacción: Dr. Fernando Sánchez Santed
PDI: Dr. Roberto Álvarez Gómez
PDI: Dr. Francisco Nieto Escámez
PDI: Dr. José Carlos Moreno Úbeda
Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama (A propuesta de Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica): Dr. Fernando Cañadas Pérez
PAS (propuesta UCT): Manuel Linares Titos
Estudiante (a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes): Adrián Barbero Rubio.

Máster en AUDITORÍA DE CUENTAS

Antecedentes: Se plantea como un nuevo máster oficial con el especial interés de que sirva como convalidación del examen teórico del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) necesario para el acceso del egresado a la profesión de auditor a través de la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). El máster propone ofrecer a los diez mejores alumnos/as de cada promoción prácticas remuneradas en empresas de auditoría colaboradoras (no integradas en el plan de estudios y pensadas para superar el examen práctico del ICAC). En este sentido, se entiende como crucial para el éxito del máster la preparación efectiva de dicho convenio, tanto con el ICAC como con las empresas de auditoría colaboradoras.

Centro: ESCUELA INTERNACIONAL DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Propuesta Académica y Estructura: Máster de 60 ECTS. 54 ECTS obligatorios (42 ECTS externos) obligatorios y 6 ECTS TFM.

Recursos Humanos: Dada la estructura del título, la UAL sólo sería responsable de la impartición por nuestro profesorado de un total de 12 ECTS más la docencia derivada de la dirección de TFM. Teniendo en cuenta las áreas implicadas, no se prevén necesidades de RRHHs adicionales.

Propuesta de Comisión de Redacción:

Presidente de la Comisión de Redacción: Dr. José García Pérez
PDI: Dr. Salvador Cruz Rambaud
PDI: Dra. Isabel Mª Román Sánchez
PDI: Dr. Francisco Sierra Capel
Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama (A propuesta de Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica): Dr. Emilio Galdeano Gómez
PAS (propuesta UCT): Manuel Linares Titos
Estudiante (a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes): Estefanía Montoya Cruz.

MODIFICACIÓN: MÁSTER OFICIAL EN ESTUDIOS INGLESES: APLICACIONES PROFESIONALES Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

Antecedentes: Se trata de una modificación sustancial de la versión actual que exige verificación. Los cambios planteados son los siguientes:

- Cambio en el tipo de la enseñanza, pasándose de "semipresencial" a "presencial".
- Cambio en el número de créditos de TFMs. Ahora mismo el Máster cuanta con dos tipos de TFM, dependiendo del itinerario: 12 créditos para el Itinerario 1 y 6 para el Itinerario 2. Se bajara la posibilidad de dejar un único TFM de 6 o de 9 créditos (a determinar).
- Se llevarán a cabo cambios en la denominación de asignaturas, de contenidos y de competencias.
- Se mantendrá la obligatoriedad de las asignaturas del Módulo 1. No obstante, las asignaturas de los Módulos 2 y 3 pasarán a ofrecerse de forma optativa.
- Al tener que reducir el número de créditos TFM del Itinerario 1, se creará una asignatura optativa titulada "Preparación para Trabajo Fin de Máster" que compensará dicho número de créditos.
- El "Prácticum" de 12 créditos obligatorio para el Itinerario 2, se ofrecerá también como asignatura optativa para quienes quieran escoger la mención "profesional" del Máster.

Centro: FACULTAD DE HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA

Propuesta Académica y Estructura: Similar a la actual con los cambios indicados anteriormente.

Recursos Humanos: No hay cambios significativos que necesiten nuevos RRHHs.

Propuesta de Comisión de Redacción (Modificación: Comisión Académica del Máster actual)

MODIFICACIÓN: Máster Oficial en Gestión Internacional de la empresa e idiomas

Antecedentes: Se trata de una modificación sustancial de la versión actual que exige verificación. Los cambios planteados son los siguientes:

1.- Modificar la denominación y contenidos de las asignaturas:

Código	Asignatura	ECTS	Carácter
70532102	English for Business Administration Level A2	3	obligatoria
70532103	English for Business Administration Level B1	3	obligatoria

Los nuevos títulos propuestos son:
- English for Business Administration: an Introduction.
- English for Business Administration: communication skills and academic presentations.

La primera estaría centrada en una introducción al inglés de negocios en cuanto a léxico específico, giros gramaticales y tratamiento de textos introductorios al business english. La segunda tendría un perfil más académico y de presentaciones orales, estudios de casos, role-plays de situaciones en la empresa. Todo lo demás permanecería sin cambios. El cambio propuesto está motivado por la inadecuación del título de las asignaturas al contenido y nivel que en la práctica se está impartiendo. Por un lado, el alto número de solicitudes (que permite en la práctica la selección de estudiantes con nivel inicial B1 o superior) y, por el otro, el hecho de que en el futuro todos los graduados andaluces deban acreditar nivel B1 para la obtención del grado (previo al master), hace poco recomendable incluir una asignatura de nivel de inglés A2 y B1 (inferior al que los alumnos tienen).

2.- Eliminar del programa las siguientes asignaturas:

70531202 Négotier en Français des Affaires Extinguida a partir del curso: 2010-11 optativa

70533209 Aussenhandel Asignatura extinguida desde el curso: 2010-11 optativa

70534212 International Law
optativa

3.- Incluir en el programa las siguientes asignaturas:

- Marketing online 3 ECTS optativa
- International Economics 3 ECTS optativa
- IT Management 3 ECTS optativa

4.- Cambio en el carácter de las siguientes asignaturas:

Asignatura	Carácter actual	Carácter propuesto
First Certificate Exam Preparation Course	Obligatoria	Optativa
International Marketing	Optativa	Obligatoria
Intercultural Competences	Obligatoria	Optativa

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Propuesta Académica y Estructura: Similar a la actual con los cambios indicados anteriormente.

Recursos Humanos: No hay cambios significativos que necesiten nuevos RRHHs.

Propuesta de Comisión de Redacción (Modificación: Comisión Académica del Máster actual)

MODIFICACIÓN: MASTER OFICIAL DE INVESTIGACION EN MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Antecedentes: Se trata de una modificación sustancial de la versión actual que exige verificación. Los cambios planteados son los siguientes:

Las modificaciones solicitadas son:

1. La asignatura "Avances en Patología Médica" de 9 créditos, se reduce pasando a 6 créditos, con la reorganización de contenidos, no de competencias, que ello implica.

2. La asignatura "Avances en Salud reproductiva y Pediatría" de 6 créditos, se reduce pasando a 3 créditos, con la reorganización de contenidos, no de competencias, que ello implica.

3. La asignatura "Desarrollo y Validación de Test" de 3 créditos, no se oferta, desaparece.

4. La asignatura "Epidemiología y Metodología de Investigación" de 3 créditos pasa a denominarse "Diseños epidemiológicos y técnicas de investigación en Ciencias Biomédicas" de 6 créditos, con nuevos contenidos y competencias específicas.

Se crea una nueva asignatura denominada "Documentación científica, escritura y publicación de un artículo científico y elaboración de un proyecto de investigación en CCSS" de 6 créditos.

Centro: Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia

Propuesta Académica y Estructura: Similar a la actual con los cambios indicados anteriormente.

Recursos Humanos: No hay cambios significativos que necesiten nuevos RRHHs.

Propuesta de Comisión de Redacción (Modificación: Comisión Académica del Máster actual)

1.-Descripción del título propuesto

Denominación	
Master en Auditoría de Cuentas	
Especialidades/Itinerarios	
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales

Responsables del Título			
Centro Responsable	Departamento de Economía y Empresa		
Persona de contacto	José García Pérez		
Correo electrónico	jgarcia@ual.es	**Teléfono**	950 015 173

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia; Idioma de Impartición, etc.)
Presencial

Estudio interuniversitario	X☐ Sí ☐ No
Universidades participantes (Señale la que sería coordinadora).	
Universidad de Almería	
Gestión de Expedientes y Titulos	
Señale los rasgos básicos que se recogerán en el Convenio de Colaboración: Costes, Oferta en cada Universidad, matrícula, gestión de expedientes, expedición de títulos... (Si ya hubiera borrador de convenio, basta con que se aporte).	
Gestionado por la Universidad de Almería	

2.-Justificación del título propuesto

En este apartado se debe incluir información que justifique la relevancia del título conforme a las experiencias formativas o investigadoras, la adecuación al ámbito académico al que hace referencia y/o la consonancia con estudios similares existentes:

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo

- Interés académico: profundizar en los conocimientos contables y adquirir conocimientos propios de Auditoria.
- Interés profesional: el máster será convalidado por el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), al objeto de acceder a la profesión de auditor, inscribiéndose en el ROAC (Registro Oficial de Auditores Contables), que convalidará el examen teórico.
- Interés científico: el máster habilitará para la inserción de alumnos en los Programas de Doctorado, desde el que se dirigirán tesis doctorales que profundicen en los métodos y técnicas propias de la Auditoría.

2.2	Antecedentes

Existen algunos másteres similares en otras universidades (ENUMERAR ALGUNAS DE ELLAS).

2.3	Potenciales interesados

Todos los estudiantes de el grado de ADE y FYCO, que deseen acceder a la profesión de auditor para lo que es imprescindible la inscripción en el ROAC. Esto exige la superación de un examen teórico y otro práctico, y este máster (como los que ya existen en otras universidades) convalida el examen teórico.

2.4	Objetivos formativos

Cubrir los conocimientos teóricos exigidos para superar el examen teórico de acceso al ROAC (Registro Oficial de Auditores Contables).

3.- Planificación de las enseñanzas

3.1. Distribución de Créditos

CARGA LECTIVA	ECTS	Itinerario 1	Itinerario 2
Básicas	30		
Obligatorias	24		
Optativas			
Prácticas externas			
Trabajo de fin de Grado / Máster	6		
Total	**60**		

El grado debe tener 240 ECTS, al menos 60 de créditos básicos
El máster debe tener de 60 a 120 ECTS. 60 ECTS por curso y 30 ECTS por cuatrimestre.
Los contenidos del máster que den lugar a una especialidad deben ser tratados como optativos.
El título tendrá un único trabajo final de entre 6 y 30 ECTS. Para los másteres con perfil investigador es recomendable que tenga una duración de 12 ECTS.

3.2. Estructura del Título.

Describa la Estructura del Título: Módulos que lo compondrían, créditos a superar en cada uno de ellos. Detalle el itinerario que seguiría el estudiante para alcanzar el título, diferenciando los módulos que lo componen y, especialmente, las componentes optativas que existan en el título.

El máster tiene un único itinerario, motivo por el cual no tiene asignaturas optativas. Las prácticas externas se realizan una vez finalizado el máster pero no forman parte de la evaluación.
Para acceder al ICAC es necesario superar un examen teórico y otro práctico. La estructura de este máster se adaptará a las exigencias del ICAC de tal modo que todos los alumnos que superen el máster tengan convalidado el examen teórico.
En cuanto al examen práctico, el ICAC exige un número de horas de trabajo previo en empresas de Auditoría. Por esta razón, este máster ofrecerá a los diez mejores alumnos de cada curso un año de prácticas remuneradas en una de las empresas de Auditoría, colaboradoras del máster. A tal efecto, se firmará un convenio de colaboración.

3.3. Recursos Necesarios.

PREVISIÓN DE OFERTA en ECTS	Intervalo de ECTS	
	Mínimos	Máximos
Básicas	24	30
Obligatorias	30	36
Optativas		
Prácticas externas		
Trabajo de fin de Grado/ Máster	6	6
Total	**60**	**72**

PREVISIÓN DE CRÉDITOS IMPARTIDOS POR CADA ÁREA SEGÚN OFERTA		
Área	**Intervalo de ECTS que impartirá este área**	
	Mínimos	**Máximos**
Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	6	10
Área de Economía Financiera y Contabilidad	6	10
Profesores externos	48	52

4.- Propuesta de comisión para la elaboración de la memoria

COMISIÓN ACADÉMICA	
Presidente de la Comisión Académica	José García Pérez
Secretario de la Comisión Académica	Salvador Cruz Rambaud

Localidad	ALMERIA	
Fecha	17/07/2014	Fdo. Decano / Director de centro responsable
Firma		

1.-Descripción del título propuesto

Denominación	**MÁSTER EN SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL**
Especialidades/Itinerarios:	
Rama de conocimiento	CIENCIAS

Responsable del Título			
Centro Responsable	Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales		
Propuesta de Coordinador	María Jacoba Salinas Bonillo		
Correo electrónico	mjsalina@ual.es	**Teléfono**	950015567/617829648
Departamentos participantes			
Agronomía **Biología y Geología** **Economía y Empresa** **Educación** **Química y Física**			

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia; Idioma de Impartición, etc.)
Semipresencial

Máster interuniversitario	☐ Sí X No
Universidades participantes (Señale la que sería coordinadora).	
Universidad de Almería	
Gestión de Expedientes y Titulos	
Señale los rasgos básicos que se recogerán en el Convenio de Colaboración: Costes, Oferta en cada Universidad, matrícula, gestión de expedientes, expedición de títulos… (Si ya hubiera borrador de convenio, basta con que se aporte).	

2.-Justificación del título propuesto

En este apartado se debe incluir información que justifique la relevancia del título conforme a las experiencias formativas o investigadoras, la adecuación al ámbito académico al que hace referencia y/o la consonancia con estudios similares existentes:

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo

El Cambio Global se define como el conjunto de impactos que la actividad humana provoca sobre los mecanismos fundamentales de funcionamiento de la biosfera, incluidas las alteraciones del clima, de los ciclos del agua y de los elementos, la transformación del territorio, la pérdida de biodiversidad y la introducción de nuevas sustancias químicas en la naturaleza. Se considera el mayor desafío que la humanidad debe afrontar en las próximas décadas, siendo a su vez un gran reto para la ciencia, pues sus complejas consecuencias superan las fronteras de las disciplinas, requiriendo la integración de áreas de las ciencias naturales y sociales que desborda la estructura convencional de la investigación y de los programas docentes. Por tanto, es necesario promover una ciencia de la sostenibilidad que, desde las ciencias biofísicas, sociales y tecnológicas genere conocimientos sobre las interrelaciones entre humanos y ecosistemas. La labor de universidades y centros de investigación en el desarrollo de este conocimiento y en su transmisión a todos los agentes sociales es esencial para la consecución exitosa de la minoración de los efectos del Cambio Global sobre el Planeta.

El último informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático de la ONU (IPCC, 2007) señala los severos efectos del Cambio Climático, y prevé que afectará de manera directa e indirecta, no sólo a la conservación de la biodiversidad, sino a los sistemas socioeconómicos. Aconsejan desarrollar **estrategias de gestión preventivas y adaptativas** que faciliten la toma de decisiones para adecuarse a los escenarios de cambio que se presentan en un futuro relativamente cercano.

Por tanto, el gran reto de la humanidad del siglo XXI reside en cómo conseguir que individuos e instituciones se adapten a estos cambios rápidos, intensos y globalizantes desencadenados en nuestro planeta por los efectos colaterales de la economía convencional y que afectan a los procesos bio-geofísicos que determinan la integridad ecológica del Planeta. Esta es la razón por la que las instituciones internacionales, los gobiernos nacionales y regionales y las ONGs trabajan para diseñar estrategias que permitan construir **capacidad adaptativa** frente a los efectos socio-ecológicos que a escalas local, regional y global, tienen los componentes del Cambio Global sobre el funcionamiento del sistema Tierra.

Este máster proporcionará a los estudiantes conocimientos actuales sobre las causas, componentes y consecuencias del Cambio Global, así como herramientas y metodologías de investigación para su estudio, seguimiento y adaptación, todo ello bajo un enfoque multidisciplinar.

2.2	Antecedentes

La implementación de este máster se cimenta en dos aspectos clave coincidentes en la Universidad de Almería:

1. La existencia de diversos grupos de investigación, tanto de la Universidad de Almería como de la Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA, CSIC), con una larga e intensa actividad investigadora en líneas ligadas al Cambio Global, para lo que cuentan con una importante infraestructura tanto técnica como de personal especializado. Estos grupos se encuentran integrados básicamente en los Departamentos de Agronomía y Biología y Geología de la Universidad de Almería; y los de Desertificación y Geoecología, y Ecología Funcional y Evolutiva de la EEZA y llevan a cabo una intensa actividad investigadora que implica una alta capacidad de formación en personal de investigación y una generación de conocimiento de gran calidad.

2. La creación, en 2008 del "Centro Andaluz para la Evaluación y seguimiento del Cambio Global" (CAESCG) que, con sede en la Universidad de Almería, centra sus objetivos en fomentar la generación de conocimiento sobre la Adaptación al Cambio Global (la parte aplicada de esta problemática ambiental), estableciendo sinergias entre los grupos de investigación mencionados anteriormente, con el fin de transferirlo a las administraciones y agentes empresariales, económicos y sociales.

Por tanto, el máster propuesto supone, por un lado, una plataforma de formación de futuros investigadores y profesionales del medio ambiente, y por otra, un foro de debate y vínculo entre los grupos de investigación que se integran en el Centro.

El título propuesto refuerza de esta forma una línea estratégica ya establecida por la Universidad de Almería con la creación del CAESCG, y permite la potenciación de estudios oficiales de postgrado y el incremento y mejora de la oferta en la formación de los estudiantes, así como en la cooperación al desarrollo de investigación de calidad en campos emergentes de nuestro entorno. Conviene señalar que la Universidad de Almería no posee en su actual oferta académica ningún título de postgrado orientado a la formación específica en el ámbito de las Ciencias de la Tierra.

Los antiguos Departamentos de Edafología y Química Agrícola y Biología Vegetal y Ecología han impartido ininterrumpidamente estudios de Doctorado en la Universidad de Almería desde la creación de ésta en el año 1993 hasta la actualidad. Los programas impartidos en estos años han sido "Aplicaciones de la Ciencia del Suelo a los ecosistemas mediterráneos" y Recursos Naturales y Agrosistemas", que posteriormente fue unificado en "Ecología de Zonas Áridas", programa que se ha mantenido hasta hoy día y que ha formado a la mayor parte de los alumnos de doctorado de la Universidad de Almería en el ámbito de las Ciencias Ambientales. Este programa ya disponía del carácter mutidepartamental (e interdisciplinar) que caracteriza a esta propuesta, e incluía la colaboración de diferentes investigadores del CSIC a título particular.

2.3	Potenciales interesados

Los interesados en este máster serán, por un lado los graduados universitarios vinculados al medio ambiente (graduados en Biología, Geología, Ciencias Ambientales, Ingeniería Forestal, etc.) y por otro aquellos profesionales del medio ambiente demandantes de una actualización de conceptos y herramientas para la adaptación al cambio global. La optatividad ofertada permitirá la adquisición de una formación con perfil investigador, para aquellos estudiantes con inquietudes investigadoras, o más profesional, para aquellos se tengas sus miras en el sector empresarial.

2.4	Objetivos formativos

EL Máster en Evaluación del Cambio Global tiene entre sus objetivos formativos generales:

- aportar conocimientos avanzados sobre los problemas relacionados con el funcionamiento del Sistema Tierra y las perturbaciones asociadas al Cambio Global,
- impartir una formación multi- y transdisciplinar del estudiante de manera que, al finalizar el curso, tenga una formación sólida que le permita dirigir su formación académica hacia una vertiente de investigación o profesional.

Como resultado, al término del Máster los estudiantes habrán adquirido destrezas en el uso de herramientas y conocimientos fundamentales y específicos que permitan, tanto su acceso a estudios de doctorado y a la realización de la tesis doctoral como su incorporación en empresas de diversos sectores cuyos estándares de calidad precisen expertos con una formación actualizada de la gestión medioambiental enfocada hacia una adaptación al cambio global.

3.- Planificación de las enseñanzas

3.1. Distribución de Créditos

CARGA LECTIVA	ECTS	Itinerario 1	Itinerario 2
Obligatorias	33		
Optativas	15		
Prácticas externas	--		
Trabajo de fin de Máster	12		
Total	**60**		

El máster debe tener de 60 a 120 ECTS. 60 ECTS por curso y 30 ECTS por cuatrimestre. Los contenidos del máster que den lugar a una especialidad deben ser tratados como optativos. El máster tendrá un único trabajo final de entre 6 y 30 ECTS. Para los másteres con perfil investigador es recomendable que tenga una duración de 12 ECTS.El máster con orientación profesional es recomendable que tenga una prácticas externas de al menos 12 ECTS.

3.2. Estructura del Título.

Describa la Estructura del Título: Módulos que lo compondrían, créditos a superar en cada uno de ellos. Detalle el itinerario que seguiría el estudiante para alcanzar el título, diferenciando los módulos que lo componen y, especialmente, las componentes optativas que existan en el título.

El máster constará de TRES MÓDULOS:

MÓDULO	ECTS		
	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	TOTAL
1. OBLIGATORIO	33	--	**33**
2. OPTATIVIDAD		15	**15**
3. TRABAJO FIN DE MÁSTER	12		**12**

3.2. Recursos Necesarios.

PREVISIÓN DE OFERTA en ECTS	Intervalo de ECTS	
	Mínimos	Máximos
Obligatorias	33	33
Optativas	24	36
Prácticas externas	--	--
Trabajo de fin de Máster	12	12
Total	**69**	**81**

PREVISIÓN DE CRÉDITOS IMPARTIDOS POR CADA ÁREA SEGÚN OFERTA		
Área	Intervalo de ECTS que impartirá este área	
	Mínimos	Máximos
Botánica	13	16
Ecología	3	9
Edafología	3	15
Física aplicada	3	3

Historia e instituciones económicas	3	3
Química analítica	--	3
Didáctica de las ciencias experimentales	1	1
Geodinámica externa	--	1

4.- Propuesta de comisión para la elaboración de la memoria

COMISIÓN ACADÉMICA	
Coordinador o responsable*	**María Jacoba Salinas Bonillo**
PDI	**Cecilio Oyonarte Gutiérrez**
PDI	**Fernando Sánchez Rodrigo**
PDI	**Javier Cabello Piñar**
Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama ***(A propuesta de Vicerrectorado de Profesorado)***	**Miguel Cueto Romero**
Empleador	**José Manuel Quero Fernández de Molina (Director conservador del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar)**
PAS	**Antonio Aguirre Segura**
Estudiante	**María Dolores López Rodríguez**

**El Coordinador deberá ser doctor y tener dedicación a Tiempo Completo.*

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
REGISTRO ELECTRÓNICO
ENTRADA Nº 201499600001212 29/05/2014 16:27:03
CODIGO SOLICITUD: SOL-201400053805-TRA

SOLICITUD GENÉRICA DE REGISTRO ELECTRÓNICO

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre CÉSPEDES LORENTE, JOSE JOAQUÍN				**DNI** 27524930W	
Teléfono 638140100	**Correo electrónico** JCESPEDE@UAL.ES				
Dirección FACULTAD CCEE. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA		**CP** 04120	**Población** ALMERÍA		
Metodo preferente para la comunicación * Correo Electrónico				**Sector** * PDI	
Titulación (Solo Alumnos) _____					

Asunto de la Solicitud ENTREGA PROPUESTA MASTER OFICIAL

EXPOSICIÓN DE HECHOS

ENTREGA SOLICITUD DE NUEVA TITULACIÓN OFICIAL ADSCRITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA (MBA) POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO EN FORMATO WORD CON LA SOLICITUD

PETICIÓN

NUEVA TITULACIÓN OFICIAL ADSCRITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA (MBA) POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Localidad ALMERIA

Autoridad a quién se dirige VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales, serán incorporados a un fichero titularidad de la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA con la finalidad de dejar constancia oficial de la recepción y salida de la correspondencia y documentación dirigida a cualquier órgano de la Administración Pública. Asimismo, La UNIVERSIDAD DE ALMERÍA informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio. En cumplimiento de la normativa vigente, La UNIVERSIDAD DE ALMERÍA garantiza que ha adoptado las medidas, técnicas y organizativas, necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados. En cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de sus datos personales, enviando un escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, o documento acreditativo equivalente a: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA -. Secretaría General de la Universidad de Almería. Edificio Central, Planta baja. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería.

CÉSPEDES LORENTE, JOSE JOAQUÍN aGWk+x7WQbPK6Q4I41Dx1DJLYdAU3n8j
Permite la verificación de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/
este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

1.-Descripción del título propuesto

Denominación	
Máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa (MBA) por la Universidad de Almería	
Especialidades/Itinerarios	
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Responsables del Título			
Centro Responsable	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Persona de contacto	Raquel Sánchez Fernández		
Correo electrónico	rasanche@ual.es	**Teléfono**	950214035

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia; Idioma de Impartición, etc.)
Presencial; Español

Estudio interuniversitario	☐ Sí X No
Universidades participantes (Señale la que sería coordinadora).	
Gestión de Expedientes y Titulos	
Señale los rasgos básicos que se recogerán en el Convenio de Colaboración: Costes, Oferta en cada Universidad, matrícula, gestión de expedientes, expedición de títulos… (Si ya hubiera borrador de convenio, basta con que se aporte).	

2.-Justificación del título propuesto

En este apartado se debe incluir información que justifique la relevancia del título conforme a las experiencias formativas o investigadoras, la adecuación al ámbito académico al que hace referencia y/o la consonancia con estudios similares existentes:

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo

El máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa (MBA) es un Programa de Postgrado que se orienta hacia una especialización académica en la dirección y gestión de todo tipo de organizaciones, dando cabida tanto a los intereses de investigación de los estudiantes, como a los meramente prácticos en la dirección de empresas.

Este máster tiene una extensión prevista de un curso académico. A lo largo de dicho curso el alumno deberá superar un mínimo de 60 créditos ECTS. Una vez superados estos créditos, el alumno/a obtendrá el título de máster Universitario en Dirección y Economía de la Empresa (MBA) por la Universidad de Almería. En función de las asignaturas que curse, podrá obtener tres menciones diferentes: Mención de investigación, mención MBA y mención MBA avanzado.

Si consideramos el actual contexto económico derivado en gran parte del período de recesión de los últimos años, y caracterizado por la presencia de una elevada incertidumbre, y de un entramado empresarial debilitado, el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales y la recuperación de las actuales empresas requiere del diseño e implementación de estrategias, así como de estructuras organizativas que se adecuen al entorno dinámico de la economía actual.

Con este máster se pretende dar respuesta a las necesidades del entorno empresarial, las cuales derivan de la creciente necesidad de formación que exige el mercado laboral actual, proporcionando una formación académica sólida y una visión eminentemente práctica de las áreas funcionales de la empresa. Se fomentará el espíritu emprendedor, el esfuerzo y la creatividad de los alumnos. Dicha formación será proporcionada por expertos e investigadores en las distintas áreas que conforman la Economía de la Empresa.

Por otra parte, la necesidad de seguir ofreciendo formación en investigación en Economía de la Empresa orientada al desarrollo de conocimiento científico en las áreas de conocimiento vinculadas a la gestión, justifica la oferta de asignaturas optativas de carácter investigador en este máster. De este modo, se pretende conectar el título de máster con un Programa de Doctorado, de manera que la obtención del máster con la mención de investigación proporcione acceso directo a la posibilidad de obtener el título de Doctor.

2.2	Antecedentes

Este máster viene a extinguir al actual Máster Universitario en Dirección de Empresas, que ha tenido una gran acogida en la sociedad, con una demanda muy superior a la oferta. No obstante, dadas las modificaciones sustanciales que se plantean, basadas en la experiencia con el actual máster, y derivadas de los problemas que ha planteado la organización del mismo en itinerarios, se ha considerado más oportuno ofrecer un nuevo título que modificar el anterior. Dicho máster oficial fue, a su vez, el resultado de la conversión del Programa Oficial de Postgrado "Investigación en Economía de la Empresa", con mención de calidad. Dicho programa oficial resultó, por su parte, de la conversión de un Programa de Doctorado de Investigación en Economía de la Empresa con mención de Calidad del MEC (BOE número 142, de 14 de junio de 2007).

El profesorado que impartirá docencia en este máster posee mayoritariamente el título de Doctor, y pertenece a grupos de investigación consolidados. El profesorado también cuenta con profesionales de reconocido prestigio con amplia experiencia profesional.
Se trata de un conjunto de personas que cuentan con una formación especializada en las distintas áreas de conocimiento con docencia en el mismo, y su experiencia queda puesta de manifiesto por su participación mayoritaria en el máster con mención de calidad del que éste deriva, así como por su participación como docentes en otros másteres profesionales, vinculados con las Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en los últimos años, tales como el Master oficial en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas, Máster oficial en Contabilidad y Finanzas Corporativas, o el Master interuniversitario en Gestión de Entidades e Instalaciones Deportivas.

2.3	**Potenciales interesados**

- Graduados o titulados, procedentes de otros estudios distintos a los de Economía y Dirección y Gestión de Empresas (ingenierías, derecho, psicología, estadística y matemáticas, fisioterapia, etc.).
- Graduados o titulados en estudios relacionados con la Economía y la Dirección y Gestión de Empresas, habiendo obtenido el título hace años y teniendo interés por actualizar conocimientos y habilidades en este campo.
- Graduados o titulados recientes en estudios relacionados con la Economía y la Dirección y Gestión de Empresas interesados en profundizar en conocimientos de dirección con una orientación eminentemente práctica.
- Graduados o titulados que quieran comenzar su trayectoria investigadora en el ámbito de la Economía y la Dirección y Gestión de Empresas.

2.4	**Objetivos formativos**

El desarrollo del plan formativo debe dotar al alumno del Máster en Dirección y Economía de la Empresa (MBA) de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

El objetivo general del máster es formar expertos en la gestión empresarial, o bien en la incorporación a las tareas de investigación empresarial. Con ello, se trata, por un lado, de ampliar la formación recibida por los estudiantes que han concluido sus estudios en cualquier Universidad, de manera que facilite su desarrollo empresarial o académico en el ámbito de la gestión. Por otro lado, se pretenden cubrir las necesidades formativas de personas ya insertadas en el mercado laboral y que requieren actualizar, ampliar o mejorar sus conocimientos y habilidades.

Los objetivos específicos del máster se concretan en los siguientes:

Objetivos específicos de las menciones MBA y MBA avanzado:

1. Saber responder a las necesidades actuales de gestión de las organizaciones en diferentes contextos, al objeto de mejorar su competitividad.
2. Saber realizar análisis rigurosos y tomar decisiones para resolver problemas relativos a la estrategia, las finanzas, el marketing y la dirección de personas, como disciplinas que contribuyen a la formación de un directivo.
3. Saber realizar informes de asesoramiento sobre situaciones de empresas, mercados y áreas funcionales.

Objetivo específico de la mención MBA avanzado:

1. Saber hacer frente a problemáticas más específicas de la dirección y la alta dirección de empresas.

Objetivos específicos de la mención de Investigación:

1. Saber analizar problemas específicos de dirección de empresas, planteando las cuestiones de investigación adecuadas.
2. Conocer el funcionamiento de las herramientas metodológicas de análisis adecuadas para la identificación de problemas de investigación empresariales reales y para su resolución, así como la selección de las más adecuadas para cada situación.
3. Enfatizar el papel del debate y la evaluación científica para la creación de una investigación de calidad en el ámbito de la economía de la empresa.
4. Proporcionar habilidades y competencias transversales en investigación, de manera que los que reciban el título con la mención de investigación estén capacitados para el desarrollo de trabajos de investigación relevantes en el ámbito de la gestión y la economía de la empresa.

3.- Planificación de las enseñanzas

3.1. Distribución de Créditos

CARGA LECTIVA	ECTS	Itinerario 1	Itinerario 2
Básicas			
Obligatorias			
Optativas	54		
Prácticas externas			
Trabajo de fin de Grado / Máster	6		
Total	**60**		

El grado debe tener 240 ECTS, al menos 60 de créditos básicos
El máster debe tener de 60 a 120 ECTS. 60 ECTS por curso y 30 ECTS por cuatrimestre.
Los contenidos del máster que den lugar a una especialidad deben ser tratados como optativos.
El título tendrá un único trabajo final de entre 6 y 30 ECTS. Para los másteres con perfil investigador es recomendable que tenga una duración de 12 ECTS.

3.2. Estructura del Título.

Describa la Estructura del Título: Módulos que lo compondrían, créditos a superar en cada uno de ellos. Detalle el itinerario que seguiría el estudiante para alcanzar el título, diferenciando los módulos que lo componen y, especialmente, las componentes optativas que existan en el título.

La oferta total de créditos del máster es de 111.

ASIGNATURAS	CTOS	CARÁCTER
Trabajo fin de master	6	Obligatoria
Habilidades directivas	6	Optativa
Economía de la empresa	6	Optativa
Economía	6	Optativa
Estrategia	6	Optativa
Marketing	6	Optativa
Finanzas corporativas	6	Optativa
Contabilidad	6	Optativa
Entorno económico	6	Optativa
Dirección estratégica	6	Optativa
Dirección de marketing	6	Optativa
Finanzas corporativas	6	Optativa
Contabilidad directiva	6	Optativa
Internacionalización de la empresa	6	Optativa
Gobierno de las tecnologías de la información	6	Optativa
Gestión de la empresa familiar	3	Optativa
Fiscalidad empresarial	3	Optativa
Derecho mercantil	3	Optativa
Metodología y teorías de investigación	9	Optativa
Análisis de datos	9	Optativa

Condiciones para dar una mención al máster:

MENCIÓN MBA
Los alumnos deberán cursar las siguientes asignaturas:

Habilidades directivas	6
Economía de la empresa	6
Economía	6
Estrategia	6
Marketing	6
Finanzas corporativas	6
Contabilidad	6
Total	42

MENCIÓN MBA avanzado
Los alumnos deberán cursar las siguientes asignaturas:

Habilidades directivas	6
Entorno económico	6
Dirección estratégica	6
Dirección de marketing	6
Finanzas para la dirección	6
Contabilidad directiva	6
Total	36

MENCIÓN DE INVESTIGACIÓN:
Los alumnos deberán cursar las siguientes asignaturas:

Entorno económico	6
Dirección estratégica	6
Dirección de marketing	6
Finanzas para la dirección	6
Contabilidad directiva	6
Metodología y teorías de investigación	9
Análisis de datos	9
Total	48

3.3. Recursos Necesarios.

PREVISIÓN DE OFERTA en ECTS	Intervalo de ECTS	
	Mínimos	Máximos
Básicas		
Obligatorias		
Optativas	84	105
Prácticas externas		
Trabajo de fin de Grado/ Máster	6	6
Total	**90**	**111**

PREVISIÓN DE CRÉDITOS IMPARTIDOS POR CADA ÁREA SEGÚN OFERTA		
Área	**Intervalo de ECTS que impartirá este área**	
	Mínimos	**Máximos**
Ciencias de la computación e inteligencia artificial	0	94
Comercialización e investigación de mercados	15,2	19,2
Derecho mercantil	0	28,5
Economía aplicada	10	11,2
Economía financiera y contabilidad	25,5	32,4
Historia económica	10	10
Metodología de las ciencias del comportamiento	37,5	43,5
Organización de empresas	14,9	20,2
Profesores externos	18,1	12,2

4.- Propuesta de comisión para la elaboración de la memoria

COMISIÓN ACADÉMICA	
Presidente de la Comisión Académica	**Raquel Sánchez Fernández**
Secretario de la Comisión Académica	**Leonardo Cazorla Papis**

Localidad	**Almería**	
Fecha	**29 de mayo de 2014**	
Firma		**Fdo. Decano / Director de centro responsable**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)

Apellidos y Nombre:	IBÁÑEZ IBÁÑEZ, JOSÉ RAMÓN	
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	29068377B	
Dirección de correo electrónico:	jibanez@ual.es	
Teléfono:	950214450 / 615602009	
Relación con el plan de estudio	**Responsable**	**Sí** ☐ **/ No** ☐
	Coordinador	**Sí** ☑ **/ No** ☐
	Otros interesados (especificar)	

Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	**MÁSTER OFICIAL EN ESTUDIOS INGLESES: APLICACIONES PROFESIONALES Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL**

Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación

Incrementa el total ECTS ofertados:	**Sí** ☐ **/ No** ☑
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	**Sí** ☐ **/ No** ☑

Los cambios básicos que se pretenden llevar a cabo y que supondrán una reverificación del título son los siguientes:

- Cambio en el tipo de la enseñanza, pasándose de "semipresencial" a "presencial".
- Cambio en el número de créditos de TFMs. Ahora mismo el Máster cuanta con dos tipos de TFM, dependiendo del itinerario: 12 créditos para el Itinerario 1 y 6 para el Itinerario 2. Se bajara la posibilidad de dejar un único TFM de 6 o de 9 créditos (a determinar).
- Se llevarán a cabo cambios en la denominación de asignaturas, de contenidos y de competencias.
- Se mantendrá la obligatoriedad de las asignaturas del Módulo 1. No obstante, las asignaturas de los Módulos 2 y 3 pasarán a ofrecerse de forma optativa.
- Al tener que reducir el número de créditos TFM del Itinerario 1, se creará una asignatura optativa titulada "Preparación para Trabajo Fin de Máster" que compensará dicho número de créditos.
- El "Prácticum" de 12 créditos obligatorio para el Itinerario 2, se ofrecerá también como asignatura optativa para quienes quieran escoger la mención "profesional" del Máster.

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

1. Descripción del título	
	1.1 Denominación.
	1.2 Universidad/es solicitante/s, centro, responsable/s del título.
X	1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, Semipresencial, a distancia, etc.).
	1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
2. Justificación	
	2.1 Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional
	2.2: Referentes externos a la universidad
3. Objetivos	
X	3.1 Competencias generales y específicas
	3.2 Competencias básicas en el caso del Grado
4. Acceso y admisión de estudiantes	
	4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
	4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales
	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
	4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos
5. Planificación de las enseñanzas	
	5.1 Estructura de las enseñanzas.
	5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad
X	5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.
6. Personal académico	
	6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.
	6.2 De los recursos humanos disponibles,
7. Recursos materiales y servicios	
	7.1 Medios materiales y servicios disponibles.
	7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.
8. Resultados de aprendizaje	
	8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.
	8.2 Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
9. Sistema de garantía de la calidad	
	Sistema de garantía de la calidad
10. Calendario de implantación	
	10.1 Cronograma de implantación
	10.2 Procedimiento de adaptación
	10.3 Enseñanzas que se extinguen

Localidad	**Almería**	
Fecha	**29/05/2014**	
Firma		

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua

Negociado de Planes de Estudio

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)

Apellidos y Nombre:	Javier Martínez del Río	
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	45590516P	
Dirección de correo electrónico:	jamartin@ual.es	
Teléfono:	70187	
Relación con el plan de estudio	**Responsable**	**Sí x☐ / No ☐**
	Coordinador	**Sí x☐ / No ☐**
	Otros interesados (especificar)	

Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	**Master en Gestión Internacional de la empresa e idiomas**

Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación	
Incrementa el total ECTS ofertados:	**Sí ☐ / No x☐**
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	**Sí ☐ / No x☐**

Se trataría de introducir los siguientes cambios:

1.- Modificar la denominación y contenidos de las asignaturas:

Código	Asignatura	ECTS	Carácter
70532102	English for Business Administration Level A2	3	obligatoria
70532103	English for Business Administration Level B1	3	obligatoria

Los nuevos títulos propuestos son:

- English for Business Administration: an Introduction.
- English for Business Administration: communication skills and academic presentations.

La primera estaría centrada en una introducción al inglés de negocios en cuanto a léxico específico, giros gramaticales y tratamiento de textos introductorios al business english. La segunda tendría un perfil más académico y de presentaciones orales, estudios de casos, role-plays de situaciones en la empresa. Todo lo demás permanecería sin cambios.

El cambio propuesto está motivado por la inadecuación del título de las asignaturas al contenido y nivel que en la práctica se está impartiendo. Por un lado, el alto número de solicitudes (que permite en la práctica la selección de estudiantes con nivel inicial B1 o superior) y, por el otro, el hecho de que en el futuro todos los graduados andaluces deban acreditar nivel B1 para la obtención del grado (previo al master), hace poco recomendable incluir una asignatura de nivel de inglés A2 y B1 (inferior al que los alumnos tienen)

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

2.- Eliminar del programa las siguientes asignaturas:

70531202	Négotier en Français des Affaires	Extinguida a partir del curso: 2010-11	optativa
70533209	Aussenhandel	Asignatura extinguida desde el curso: 2010-11	optativa
70534212	International Law		optativa

3.- Incluir en el programa las siguientes asignaturas:

- Marketing online 3 ECTS optativa
- International Economics 3 ECTS optativa
- IT Management 3 ECTS optativa

4.- Cambio en el carácter de las siguientes asignaturas:

Asignatura	Carácter actual	Carácter propuesto
First Certificate Exam Preparation Course	**Obligatoria**	**Optativa**
International Marketing	**Optativa**	**Obligatoria**
Intercultural Competences	**Obligatoria**	**Optativa**

Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

1. Descripción del título	
	1.1 Denominación.
	1.2 Universidad/es solicitante/s, centro, responsable/s del título.
	1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).
	1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
2. Justificación	
	2.1 Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional
	2.2: Referentes externos a la universidad
3. Objetivos	
	3.1 Competencias generales y específicas
	3.2 Competencias básicas en el caso del Grado
4. Acceso y admisión de estudiantes	
	4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
	4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales
	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
	4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos
5. Planificación de las enseñanzas	
	5.1 Estructura de las enseñanzas.
	5.2Procedimientos para la organización de la movilidad
X	5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.
6. Personal académico	
X	6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.
	6.2 De los recursos humanos disponibles,
7. Recursos materiales y servicios	
	7.1 Medios materiales y servicios disponibles.
	7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.
8. Resultados de aprendizaje	
	8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.
	8.2 Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
9. Sistema de garantía de la calidad	
	Sistema de garantía de la calidad
10. Calendario de implantación	
	10.1 Cronograma de implantación
	10.2 Procedimiento de adaptación
	10.3 Enseñanzas que se extinguen

Localidad	**Almería**	
Fecha	**31/05/2014**	
Firma		**Javier Martínez del Río** _____

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Negociado de Planes de Estudio

1.-Descripción del título propuesto

Denominación	
Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
Especialidades/Itinerarios	
NO	
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Responsable del Título			
Centro Responsable	Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia		
Persona de contacto	José María Muyor Rodríguez		
Correo electrónico	josemuyor@ual.es	**Teléfono**	950015239
Departamentos participantes			
Departamento de Educación			

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia; Idioma de Impartición, etc.)
Presencial Idioma: Español

Máster interuniversitario	☐ Sí X No
Universidades participantes (Señale la que sería coordinadora).	
Gestión de Expedientes y Títulos	
Señale los rasgos básicos que se recogerán en el Convenio de Colaboración: Costes, Oferta en cada Universidad, matrícula, gestión de expedientes, expedición de títulos... (Si ya hubiera borrador de convenio, basta con que se aporte).	

2.-Justificación del título propuesto

En este apartado se debe incluir información que justifique la relevancia del título conforme a las experiencias formativas o investigadoras, la adecuación al ámbito académico al que hace referencia y/o la consonancia con estudios similares existentes:

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo

La evolución constante y el interés creciente que plantean las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte convierten a esta área de conocimiento multidisciplinar en un campo de gran demanda e interés profesional y de investigación. En la actualidad, el campo de conocimiento en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte está avanzando con gran rapidez en las últimas dos décadas. Prueba de ello, es la existencia en España de más de 30 revistas especializadas en Ciencias del Deporte, indexadas en la red de Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (DICE). Dicha base de datos es utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en sus procesos de evaluación de profesorado, como referencia de calidad de las publicaciones españolas. A nivel internacional, hay más de 90 revistas españolas con impacto en el Journal Citation Reports (JCR), aumentando en número cada año debido a la mejora editorial, la calidad de las investigaciones y publicaciones realizadas.

Por ello, la oferta del máster que se propone en **Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** pretende cubrir la demanda de profesionales y/o estudiantes de Grado cuyo interés se relaciona con la investigación en cualquiera de los ámbitos en dicho campo de conocimiento con un nivel de calidad adecuado a los estándares internaciones para este tipo de títulos.

En este sentido, la Ley Orgánica de Universidades recoge, expresamente en su artículo 39, la investigación y la transferencia del conocimiento como funciones de la Universidad. Señala que la investigación científica es fundamento esencial de la docencia y una herramienta primordial para el desarrollo social a través de la transferencia de resultados a la sociedad. Además, constituye una función esencial de la Universidad, que deriva de su papel clave en la generación de conocimiento y de su capacidad de estimular y generar pensamiento crítico, generadora de todo proceso científico. Como consecuencia de todo ello, finaliza señalando que *"La Universidad tiene, como uno de sus objetivos esenciales, el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística y la transferencia del conocimiento a la sociedad, así como la formación de investigadores e investigadoras, y atenderá tanto a la investigación básica como a la aplicada".*

Esta importancia del desarrollo del conocimiento científico es destacado en los Estatutos de la Universidad de Almería (Título IV, Capítulo 1, Artículo 114): *"La Universidad de Almería promoverá como uno de sus objetivos esenciales la investigación, en cuanto fundamento de la docencia y como medio para el desarrollo científico y cultural de la sociedad".*

Con el presente **Master en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**, se pretende dar continuidad en los estudios de postgrado de los alumnos que provengan de las diferentes titulaciones de Grado que ofrece la Universidad de Almería y que comparten temas de investigación en los contextos específicos de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte, tales como los Grados en Maestro/a de Educación Infantil y Educación Primaria con mención en Educación Física u otras menciones pertinentes, Grado Educación Social, Grado de Psicología, Grado de Fisioterapia, Grado Medicina, entre otros. Y lo más importante, en un futuro daría continuación al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tras la finalización de la primera promoción de la Universidad de Almería en el curso académico 2015-16, ya que no existe en nuestra universidad un máster específico en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En la

actualidad, muchos de nuestros alumnos que terminaron la Diplomatura de Maestro/a en Educación Física y que continuaron sus estudios con el 2º ciclo en Ciencias del Deporte o en Psicopedagogía, se están matriculado de los cursos de máster en otras Provincias para continuar sus estudios de doctorado. Por otro lado, aquellos que por diversas cuestiones (familiares, laborales, personales,...) han querido seguir su formación de posgrado en la Universidad de Almería, la opción que les ha quedado es la de matricularse en los másteres ofertados por la Facultad de Ciencias de la Educación, sin haber ninguno relacionado con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por lo que el alumnado, cursa asignaturas que a veces se alejan de su interés de estudio y futuras tesis doctorales.

El Máster propuesto se desarrollará en un año con 60 créditos ETCS, de los cuales 48 serán obligatorios, divididos en un módulo de formación básica en investigación (15 créditos), un módulo de formación aplicada en investigación (33 créditos) y un trabajo final de máster (12 créditos). Ver tablas 1 y 2.

Desde el punto de vista académico, el módulo de formación básica en investigación es de interés para cualquier persona que busque formación inicial en investigación, pues está enfocado al desarrollo de fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos de la investigación en general. De este modo, puede interesar a alumnado de otras titulaciones de educación, psicología, sociología y ciencias de la salud. El módulo de formación aplicada está compuesto por 11 bloques en el que se abordarán contenidos relacionados con factores motivacionales asociados a la adherencia al ejercicio físico, ocio, recreación, gestión deportiva, salud y calidad de vida, entrenamiento y rendimiento deportivo, sociología del deporte, actividades expresivas y comunicativas desde la perspectiva narrativa, entre otros. Todos estos contenidos de carácter obligatorio, será impartido por profesorado especializado y de gran calidad docente e investigadora, lo que asegura una formación completa e integral para el alumnado.

La configuración interdisciplinar de este máster, en el que se abordan los diferentes contextos que se dan en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, hace que nuestro proyecto se diferencie de otros másteres ofertados a nivel nacional, ya que éstos, por normal general están enfocados desde un único paradigma o están especializados en un contexto determinado (educación, alto rendimiento, salud o gestión). Además, esta propuesta está orientada a la investigación en Actividad Física y Ciencias del Deporte, diferenciándose de otros que son ofertados por nuestra Facultad, enfocados a contextos escolares, evaluación didáctica, innovación educativa, educación especial, educación ambiental, o al ámbito profesional de la educación.

2.2	Antecedentes

El presente máster supone la renovación y transformación del anterior programa de doctorado "Actividad Físico-Deportiva, Sociedad y Educación", perteneciente al Departamento de Filología Francesa, Lingüística y Didáctica de la Expresión Corporal, que tuvo una duración de nueve cursos académicos, desde los años 2001 al 2010. Con el presente máster se cubriría la formación inicial en investigación que ofertaba este doctorado, es decir, los cursos de formación y lo que fue el Diploma de Estudios Avanzados. Cabe destacar que, aun siendo un programa de doctorado, ofertado desde un Departamento que no tenía unos estudios universitarios de 2º ciclo específicos en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tuvo un total de 70 alumnos matriculados, se leyeron 20 trabajos para la obtención del (DEA) y han sido defendidas 9 tesis doctorales.

2.3	Potenciales interesados

Como se ha expuesto en apartados anteriores, el presente Máster ofrece una formación completa en investigación de los diferentes contextos y contenidos que forman parte de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tales como factores psicológicos, sociales, de actividad física y salud, ocio, recreación, gestión, corporeidad, narrativa, alto rendimiento, fisiología del ejercicio, etc. Por ello, este Máster posee una demanda social y académica garantizada debido a su carácter integrador y al amplio abanico de titulaciones que dan acceso al mismo. Los futuros alumnos del Máster de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte podrían acceder desde las siguientes titulaciones:

- Licenciatura/grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (provenientes de otras provincias y del propio Grado en CCAFD de la Universidad de Almería, a partir del curso 2015-16).
- Grado en Fisioterapia.
- Grado en Medicina.
- Licenciatura/grado en Psicopedagogía.
- Licenciatura/grado en Psicología.
- Grado en Maestro/a de Educación Infantil con mención en Educación Física u otras menciones.
- Grado en Maestro/a de Educación Primaria con mención en Educación Física u otras menciones.
- Grado en Trabajo Social.
- Grado en Educación Social.
- Grado en Turismo.
- Grado en Dirección y Administración de Empresas.

2.4 Objetivos formativos

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer los fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos de la investigación.
- Conocer las principales líneas de investigaciones nacionales e internacionales en relación con el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Ser capaz de desarrollar un trabajo autónomo y de cooperación en equipo.
- Fomentar la enseñanza y la investigación de manera crítica, contrastando distintas maneras de acceder al conocimiento.
- Valorar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita vinculadas al ámbito de la investigación.
- Aprender a buscar información, contrastarla y seleccionarla en función de la calidad y la adecuación al objeto de estudio.
- Aprender a utilizar las herramientas tecnológicas de información y comunicación para desarrollar trabajos de investigación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir conocimientos científicos para su aplicación a la investigación en la Actividad Física y el Deporte.
- Conocer las principales investigaciones en gestión y recreación deportiva, entrenamiento, docencia y actividad física y salud.
- Aplicar los conocimientos generales en la elaboración de trabajos específicos en los ámbitos de interés de la Actividad Física y el Deporte.
- Preparar un trabajo de fin de máster relacionado con las líneas de doctorado propuestas por la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Ser capaz de actualizarse según los avances técnicos y epistemológicos de la investigación aplicada a la Actividad Física y el Deporte.

3.- Planificación de las enseñanzas

3.1. Distribución de Créditos*

Tabla 1. Distribución de los créditos ECTS según el tipo de carga lectiva.

CARGA LECTIVA	ECTS	Itinerario 1	Itinerario 2
Obligatorias	48	-	-
Optativas	-	-	-
Prácticas externas	-	-	-
Trabajo de fin de Máster	12	-	-
Total	**60**	-	-

*No existirán itinerarios, distribuyéndose el total de los créditos entre las asignaturas obligatorias y el trabajo fin de máster, con un total de 60 créditos.
1 crédito ECTS = 25 horas de trabajo del alumno y 7,5h de presencialidad.

El máster debe tener de 60 a 120 ECTS. 60 ECTS por curso y 30 ECTS por cuatrimestre.
Los contenidos del máster que den lugar a una especialidad deben ser tratados como optativos.
El máster tendrá un único trabajo final de entre 6 y 30 ECTS. Para los másteres con perfil investigador es recomendable que tenga una duración de 12 ECTS.
El máster con orientación profesional es recomendable que tenga unas prácticas externas de al menos 12 ECTS.

3.2. Estructura del Título.

Describa la Estructura del Título: Módulos que lo compondrían, créditos a superar en cada uno de ellos. Detalle el itinerario que seguiría el estudiante para alcanzar el título, diferenciando los módulos que lo componen y, especialmente, las componentes optativas que existan en el título.

El máster se desarrollará en un año con 60 créditos ETCS, de los cuales 48 serán obligatorios, divididos en un módulo de formación básica en investigación (15 créditos), un módulo de formación aplicada a la investigación (33 créditos) y un trabajo final de máster (12 créditos). En la tabla 2 se presenta la distribución de los créditos ECTS según los módulos y bloques de contenidos.

Los módulos de formación básica y formación aplicada en investigación se impartirán durante el primer y segundo cuatrimestre (noviembre-mayo), dejando para el trabajo fin de máster los meses junio y julio. También podrán presentarse en la convocatoria de septiembre de ese mismo año académico.

Tabla 2. Módulos, contenidos y créditos ECTS que se impartirán en el máster.

MOD 1	FORMACIÓN BÁSICA EN INVESTIGACIÓN (FBI)	CRED	15
OB_FBI1	Fundamentos básicos de la investigación en ciencias de la actividad física y el deporte	3	
OB_FBI2	Fundamentos metodológicos en investigación cuantitativa	6	
OB_FBI3	Fundamentos metodológicos en investigación cualitativa	6	
MOD 2	**FORMACIÓN APLICADA EN INVESTIGACIÓN (FAI)**	**CRED**	**33**
OB_FAI1	Factores motivacionales asociados a la adherencia al ejercicio físico	3	
OB_FAI2	Ocio y motricidad humana desde la cultura del consumo y el posmodernismo	3	

OB_FAI3	Investigación en el ámbito de la actividad física del tiempo libre. Organización. Género	3	
OB_FAI4	Investigación narrativa y corporeidad	3	
OB_FAI5	Últimos avances en la investigación del Fitness-Wellness y la valuación del morfotipo raquídeo y cinemática del cuerpo humano aplicada a la actividad física	3	
OB_FAI6	Programas de intervención de actividad física para la salud holística desde la infancia a la vejez	3	
OB_FAI7	Investigación de las aplicaciones de la actividad física en Salud Mental y en la Discapacidad	3	
OB_FAI8	Últimas tendencias en la evaluación y la metodología del entrenamiento de la fuerza muscular y acondicionamiento físico	3	
OB_FAI9	La condición física como indicador presente y futuro del estado de salud	3	
OB_FAI10	Diseño y desarrollo de programas de intervención a través de los deportes náuticos en sujetos sanos y en poblaciones especiales	3	
OB_FAI11	Construcción de identidades en contextos deportivos y profesionales. La narrativa como método de estudio	3	
TFM	**Trabajo fin de máster**	**12**	

TRABAJO FIN DE MÁSTER: 12 C. ECTS

A cada alumno se le asignará un tutor para el asesoramiento y la elaboración del trabajo de fin de máster que será defendido en junio-julio o en septiembre.

Después de la formación básica, el alumno/a centrará su tema de investigación de tal forma que en cada curso de especialización se aporte conocimiento y aplicación para su objeto propio de investigación. De este modo, todos los cursos estarán coordinados hacia la elaboración de un único trabajo de máster.

3.2. Recursos Necesarios.

Tabla 3. Previsión de los créditos ECTS ofertados.

PREVISIÓN DE OFERTA en ECTS	Intervalo de ECTS	
	Mínimos	Máximos
Obligatorias	48	-
Optativas	0	-
Prácticas externas	0	-
Trabajo de fin de Máster	12	-
Total	**60**	**-**

Tabla 4. Previsión de los créditos impartidos por cada Área.

PREVISIÓN DE CRÉDITOS IMPARTIDOS POR CADA ÁREA SEGÚN OFERTA		
Área	Intervalo de ECTS que impartirá este área	
	Mínimos	Máximos
Expresión Corporal	25	35
Educación Física y Deportiva	25	35
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	1	2
Estadística e investigación Operativa	1	3

El profesorado que participará en el máster está constituido por personal docente e investigador con grado de doctor/a de las Áreas de Expresión Corporal y Educación Física y Deportiva (9 profesores y 3 profesoras) de la Universidad de Almería.
1 Catedrático de Universidad
6 Titulares de Universidad
2 Contratados Doctores
2 Ayudantes Doctores
1 Profesor Asociado P6

4.- Propuesta de comisión para la elaboración de la memoria

COMISIÓN ACADÉMICA	
Presidente de la Comisión Académica	Alvaro Sicilia Camacho
Secretario de la Comisión Académica	Cornelio Aguilo Soto

Fecha aprobación 29 de Mayo 2014

Localidad	Sala de Facultad.
Fecha	
Firma	**Fdo. Decano / Director de centro responsable**

1.-Descripción del título propuesto

Denominación	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
Especialidades/Itinerarios	
Rama de conocimiento	CIENCIAS DE LA SALUD

Responsable del Título			
Centro Responsable	FACULTAD DE HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA		
Propuesta de Coordinador	JUAN GARCÍA GARCÍA		
Correo electrónico	jgarciag@ual.es	**Teléfono**	85406-70220
Departamentos participantes			
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA			

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia; Idioma de Impartición, etc.)
Presencial

Máster interuniversitario	☐ Sí X No
Universidades participantes (Señale la que sería coordinadora).	
Gestión de Expedientes y Titulos	
Señale los rasgos básicos que se recogerán en el Convenio de Colaboración: Costes, Oferta en cada Universidad, matrícula, gestión de expedientes, expedición de títulos… (Si ya hubiera borrador de convenio, basta con que se aporte).	

2.-Justificación del título propuesto

En este apartado se debe incluir información que justifique la relevancia del título conforme a las experiencias formativas o investigadoras, la adecuación al ámbito académico al que hace referencia y/o la consonancia con estudios similares existentes:

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo
El máster universitario que se presenta está orientado a la formación de investigadores y tiene como finalidad general la especialización de los estudiantes en el campo científico específico de las ciencias del comportamiento que comprende con carácter prioritario a la Psicología, pero también a otras ciencias o especialidades de las ramas de ciencias de la salud y sociales. De esta forma se constituirá en el referente mayoritario de la especialización investigadora en este campo en la Universidad de Almería, estando ligado desde su comienzo a dos programas de doctorado de la UAL, el de Salud, Psicología y Psiquiatría y el de Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.	
2.2	**Antecedentes**
Los antecedentes de este máster conectan con las experiencias previas de Doctorado en este ámbito en la Universidad de Almería y se remontan a diferentes programas del ámbito de la psicología social, neurociencias y análisis funcional. No obstante, los antecedentes más próximos en el tiempo se sitúan en dos másteres actualmente vigentes en la UAL en concreto el máster en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud y el máster en Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales, el primero orientado a la formación de investigadores y el segundo de componente profesional, pero muy ligado a la investigación aplicada que realizan los grupos de investigación de la UAL en este campo. De ellos será sucesor el máster que se presenta.	
2.3	**Potenciales interesados**
Los interesados principales en la especialización de este máster son los graduados y licenciados en Psicología que quieran iniciar la formación investigadora y tener acceso a un programa de doctorado. No obstante, al ser un máster de investigación en ciencias del comportamiento, no se limita a una titulación, también está abierto a otros egresados que con interés en este campo, deseen iniciar su desarrollo profesional en este ámbito y provenga de las ramas de ciencias de la salud y sociales.	
2.4	**Objetivos formativos**
El objetivo principal del máster propuesto es la formación de investigadores altamente cualificados en distintos ámbitos de las Ciencias del Comportamiento que cubren sus materias y capaces de abordar los estudios de doctorado si lo desean. Este objetivo principal se alcanza mediante el logro de los siguientes objetivos asociados con las competencias investigadoras requeridas para el análisis psicológico en diversos contextos: • Formar investigadores en el ámbito del conocimiento que se propone, teniendo como base la eficaz transmisión de los conocimientos, metodologías y técnicas de análisis e investigaciones ciencias del comportamiento, e incorporando las tendencias y líneas de desarrollo de la actual sociedad de la información y los conocimientos emergentes de la investigación sobre el comportamiento humano que les capacite para investigar en los diferentes cometidos y entornos que la práctica les demande. •Desarrollar en los alumnos una mentalidad analítica adaptable a los contextos y necesidades cambiantes en los que se desenvuelven los ámbitos de aplicación de las ciencias del comportamiento en la actualidad. •Desarrollar en cada alumno las competencias, habilidades y actitudes propias del investigador cualificado y creativo, especificándolas según el ámbito concreto de conocimiento en el que se forme y desarrolle su actividad. • Integrar en la formación las funcionalidades y recursos de las nuevas tecnologías, conociendo las últimas innovaciones y tendencias de la sociedad de la información y el conocimiento.	

•Desarrollar en los participantes el sentido ético de la investigación y una visión de la misión social del desempeño de su profesión.
• Conseguir que el alumno sea capaz de aplicar de manera sistemática los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas, fomentando el interés por el conocimiento, la observación, la abstracción y la comprobación, así como afianzar la aplicación de la metodología científica de investigación.

3.- Planificación de las enseñanzas

3.1. Distribución de Créditos

CARGA LECTIVA	ECTS	Neuro	Social-E	A. Funcional	Sin itinerario
Obligatorias	9	9	9	9	9
Optativas	27	27	27	27	27
Prácticas externas	0	0	0	0	0
Trabajo de fin de Máster	24	24	24	24	24
Total	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**

El máster debe tener de 60 a 120 ECTS. 60 ECTS por curso y 30 ECTS por cuatrimestre.
Los contenidos del máster que den lugar a una especialidad deben ser tratados como optativos.
El máster tendrá un único trabajo final de entre 6 y 30 ECTS. Para los másteres con perfil investigador es recomendable que tenga una duración de 12 ECTS.
El máster con orientación profesional es recomendable que tenga una prácticas externas de al menos 12 ECTS.

3.2. Estructura del Título.

Describa la Estructura del Título: Módulos que lo compondrían, créditos a superar en cada uno de ellos. Detalle el itinerario que seguiría el estudiante para alcanzar el título, diferenciando los módulos que lo componen y, especialmente, las componentes optativas que existan en el título.

A. Estructura General

El título que se presentase se compone de 3 módulos y el trabajo fin de máster :
1. Módulo transversal, troncal u obligatorio (9 ECTS).
Compuesto por asignaturas metodológicas de carácter obligatorio
2. Módulo optativo de itinerarios (18 ECTS). Este módulo se compone de tres itinerarios.
2.1. Investigación en neurociencia cognitiva y neuropsicología.
Se ofertarán entre 18 a 21 ECTS.
2.2. Investigación psicológica en contextos sociales y educativos.
Se ofertarán entre *24 a 27 ECTS.*
2.3. Análisis funcional en contextos clínicos y de la salud.
Se ofertarán *27 ECTS.*
3. Módulo de libre configuración (9 ECTS).
El alumno podrá elegir libremente 9 ECTS de la siguiente oferta:
3.1. Asignaturas optativas de otros másteres oficiales afines del centro o de las ramas de ciencias de la salud o ciencias sociales, con autorización de los coordinadores y/o comisiones académicas de esos másteres antes de ser incluida en la memoria de verificación.
3.2. Asignaturas no cursadas y ofertadas en el propio itinerario.
3.3. Asignaturas ofertadas en otro itinerario distinto al cursado.
4. Trabajo fin de máster. (24 ECTS).

B. Recorridos curriculares alternativos (ver esquema)

Dado que es un máster de investigación, se contempla cierta flexibilidad para que el alumno pueda construir el dos alternativas al matricularse en el máster:

1. La expresada en el punto A que estará compuesta por los siguientes ECTS a cursar:

9 (TRANSVERSAL)+18 (ITINERARIO)+ 9 (LIBRE CONFIGURACIÓN)+24 (TFM).

2. Un recorrido curricular basado en la consecución de los 60 ECTS necesarios para el acceso los estudios de doctorado pero no sujetos a itinerarios. Se configuraría de la siguiente forma:

9 (TRANSVERSAL)+ 27 (ITINERARIO +LIBRE CONFIGURACIÓN)+24 (TFM).

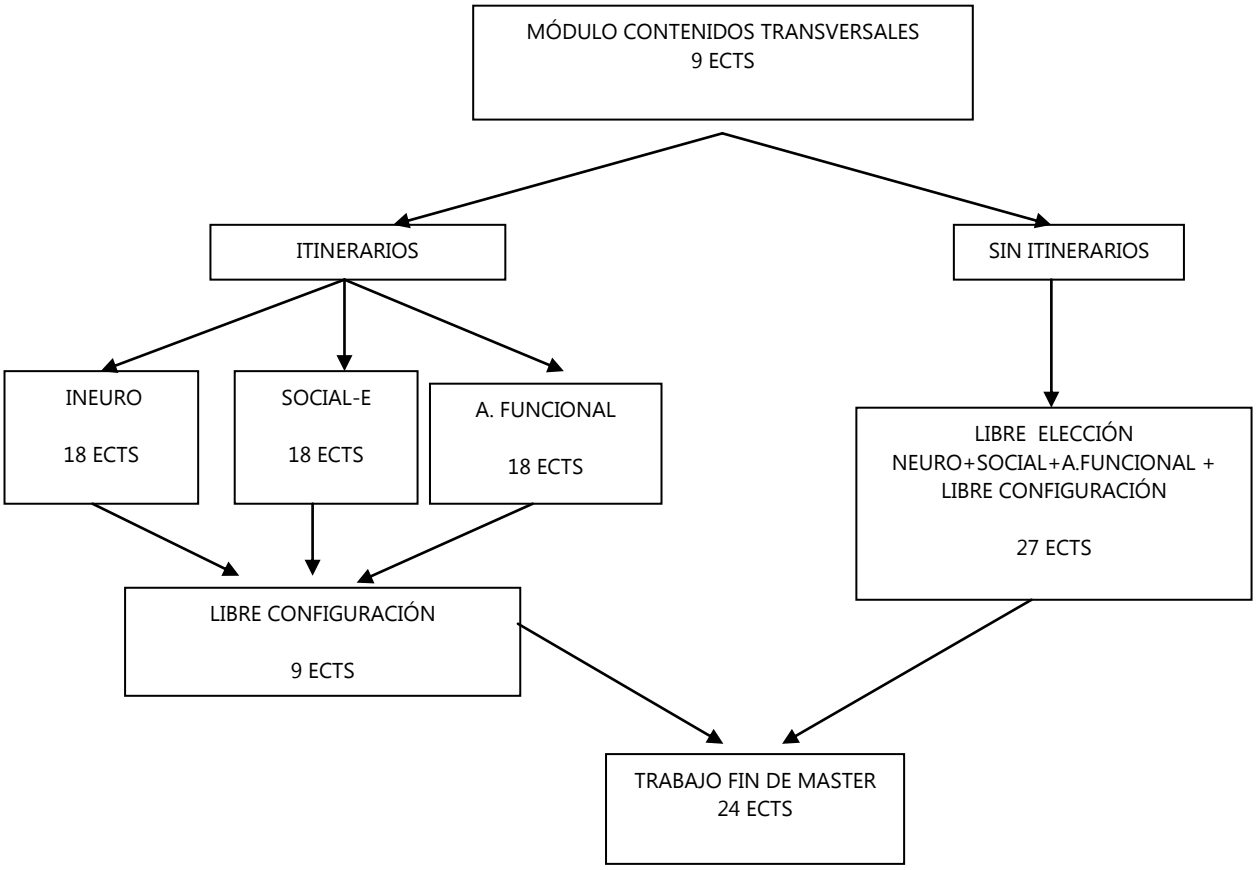

3.2. Recursos Necesarios.

PREVISIÓN DE OFERTA en ECTS	Intervalo de ECTS	
	Mínimos	Máximos
Obligatorias	9	9
Optativas	69	75
Prácticas externas	0	0
Trabajo de fin de Máster	24	24
Total	**102**	**108**

PREVISIÓN DE CRÉDITOS IMPARTIDOS POR CADA ÁREA SEGÚN OFERTA		
Área	Intervalo de ECTS que impartirá este área	
	Mínimos	Máximos
Psicología Básica	15	18
Psicobiología	3	
Psicología Social	16,5	
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	12	
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	28,5	
Psicología Evolutiva y de la Educación	3	6

4.- Propuesta de comisión para la elaboración de la memoria

Dado que es una propuesta de comisión para la elaboración de la memoria del máster de investigación, y su iniciativa parte de la División de Psicología de la Facultad de Humanidades y Psicología, creemos que la propuesta más adecuada para dicha comisión es la que se expresa a continuación. Siendo conscientes que la comisión académica posterior para la gestión del máster se vería reducida en la participación de los órganos unipersonales.

COMISIÓN ACADÉMICA	
Coordinador o responsable*	**Juan García García**
Vicedecano de Psicología	**José Manuel Martínez Vicente**
Secretario Centro proponente	**Roberto Álvarez Gómez**
PDI	**Carmen Noguera Cuenca**
PDI	**María Soledad Navas Luque**
PDI	**Francisco Javier Molina Cobos**
Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Rama ***(A propuesta de Vicerrectorado de Profesorado)***	
PAS	**José Francisco Moya Fernández**
Estudiante	**Andrea Blanc Molina**

**El Coordinador deberá ser doctor y tener dedicación a Tiempo Completo.*

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)

Apellidos y Nombre:	ALARCON RODRIGUEZ RAQUEL	
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	45592607Y	
Dirección de correo electrónico:	ralarcon@ual.es	
Teléfono:	683348834	
Relación con el plan de estudio	**Responsable**	**Sí** ☐ **/ No** ☐
	Coordinador	**Sí** **X** **/ No** ☐
	Otros interesados (especificar)	

Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	**MASTER OFICIAL DE INVESTIGACION EN MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD**
Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación	
Incrementa el total ECTS ofertados:	**Sí** ☐ **/ No** ☐
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	**Sí** **X** **/ No** ☐

Las modificaciones solicitadas son:

1. La asignatura "Avances en Patología Médica" de 9 créditos, se reduce pasando a 6 créditos, con la reorganización de contenidos, no de competencias, que ello implica.
2. La asignatura "Avances en Salud reproductiva y Pediatría" de 6 créditos, se reduce pasando a 3 créditos, con la reorganización de contenidos, no de competencias, que ello implica.
3. La asignatura "Desarrollo y Validación de Test" de 3 créditos, no se oferta, desaparece.
4. La asignatura "Epidemiología y Metodología de Investigación" de 3 créditos pasa a denominarse "Diseños epidemiológicos y técnicas de investigación en Ciencias Biomédicas" de 6 créditos, con nuevos contenidos y competencias específicas.
5. Se crea una nueva asignatura denominada "Documentación científica, escritura y publicación de un artículo científico y elaboración de un proyecto de investigación en CCSS" de 6 créditos.

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

1. Descripción del título	
	1.1 Denominación.
	1.2 Universidad/es solicitante/s, centro, responsable/s del título.
	1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).
	1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
2. Justificación	
	2.1 Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional
	2.2: Referentes externos a la universidad
3. Objetivos	
	3.1 Competencias generales y específicas
	3.2 Competencias básicas en el caso del Grado
4. Acceso y admisión de estudiantes	
	4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
	4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales
	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
	4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos
5. Planificación de las enseñanzas	
X	5.1 Estructura de las enseñanzas.
	5.2Procedimientos para la organización de la movilidad
	5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.
6. Personal académico	
	6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.
	6.2 De los recursos humanos disponibles,
7. Recursos materiales y servicios	
	7.1 Medios materiales y servicios disponibles.
	7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.
8. Resultados de aprendizaje	
	8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.
	8.2 Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
9. Sistema de garantía de la calidad	
	Sistema de garantía de la calidad
10. Calendario de implantación	
	10.1 Cronograma de implantación
	10.2 Procedimiento de adaptación
	10.3 Enseñanzas que se extinguen

Localidad	**ALMERIA**	
Fecha	**28 mayo 2014**	
Firma		**Raquel Alarcón Rodríguez**

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Negociado de Planes de Estudio